

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2592905

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

ESTABLECE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PESCA RECREATIVA EN  
LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

(Extracto)

Resolución exenta N° 3.004 de 2024 de esta Dirección Zonal de Pesca, se establece una veda biológica para las especies salmonídeas en las aguas terrestres de la Región de Aysén, que rige desde el día 7 de mayo hasta el día 11 de octubre durante las temporadas 2025-2027, la que se hará efectiva en los términos indicados en la resolución extractada.

Establécense las siguientes zonas de protección de áreas de desove vulnerables para especies de pesca recreativa de la Región de Aysén:

Comuna	Nombre del Sector	Coordenadas				Periodo desove	Nombre comun	Nombre científico	Medida sugerida
		Desde	Hasta						
Aysén	Río Nirehuao/ Sector Mañihuales	45° 09' 45,32"	72° 07' 47,69"	45° 09' 54,07"	72° 08' 08,81"	Abril - Mayo	Salmón Chinook	Oncorhynchus tshawytscha	Prohibición total de captura
Aysén	Río Mañihuales/ sector el Toqui	45° 00' 41,95"	72° 08' 12,27"	45° 00' 37,49"	72° 08' 28,02"	Abril - Mayo	Salmón Chinook	Oncorhynchus tshawytscha	Prohibición total de captura
Coyhaique	Desague Lago Pollux	45° 40' 14,89"	71° 52' 28,08"	45° 40' 08,16"	71° 52' 45,36"	Septiembre - Noviembre	Trucha Arco Iris	Oncorhynchus mykiss	Prohibición total de captura
Coyhaique	Desague Lago Frio	45° 39' 44,97"	71° 57' 32,45"	45° 39' 52,69"	71° 57' 47,66"	Agosto - Septiembre	Trucha Arco Iris	Oncorhynchus mykiss	Prohibición total de captura
Río Ibáñez	Pozón Ibáñez/ Río claro	46° 15' 40,57"	72° 00' 05,44"	46° 15' 29,42"	72° 00' 30,76"	Septiembre	Trucha Café	Salmo trutta fario	Prohibición total de captura

El texto completo de la presente resolución se encuentra publicado en [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).- Puerto Aysén.- Blas Quiroga Torres, Director Zonal de Pesca Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

CVE 2592905

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)